

RV: Queja de ruido excesivo de avión

Desde Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@aerocivil.gov.co>

Fecha Dom 22/09/2024 22:44

Para Luis Carlos Lozada Cediel < luis.lozada@aerocivil.gov.co>

De: Gregorio Portilla <jgportillab@unal.edu.co>
Enviado: domingo, 22 de septiembre de 2024 9:18 p. m.
Para: Atencion al Ciudadano <a tencional ciudadano@aerocivil.gov.co>
Asunto: Queja de ruido excesivo de avión

[No suele recibir correo electrónico de jgportillab@unal.edu.co. Descubra por qué esto es importante en https://aka.ms/LearnAboutSenderIdentification]

Respetados Señores,

La presente comunicación es para poner en conocimiento de Ustedes la maniobra del avión de Aerosucre, vuelo KRE 752, que despegó aproximadamente a las 8:40 pm del domingo 22 de septiembre desde el aeropuerto El Dorado. Tal avión, un Boeing 727, de turbinas muy ruidosas, al momento del despegue y tomar rumbo norte, evitó hacer la maniobra usual de dirigirse momentáneamente al oeste y evitar el sobrevuelo de parte de algunos barrios del norte de la ciudad. De manera que el avión desembocó sobre la Autopista Norte y terminó sobrevolándola gran parte de su tramo hasta dirigirse con rumbo noreste.

Un avión veterano como ese ya debería estar en tierra desde hace tiempo. El ruido proveniente de sus turbinas son muy molestos para quienes están en tierra, por lo que sus pilotos deberían ceñirse a los elementales protocolos para asegurar niveles de ruido tolerables. Y eso no se está llevando a cabo, como les puede constar viendo la trayectoria en aplicaciones como FlightRadar 24.

Cordial y atento saludo,

Gregorio Portilla

Enviado desde mi iPhone

--

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/2

url=http%3A%2F%2Fwww.unal.edu.co%2F&data=05%7C02%7Catencionalciudadano%40aerocivil.gov.co%7Cdc552b936f724c6d5b3908dcdb761987%7C292755c0f07b4b91bb6
e87338209cc96%7C0%7C0%7C638626547516716302%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAiLCJQljoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCl6Mn0%3D%7C0%7
C%7C%7C&sdata=0h4LAfzShFs%2BDbUtHppcmJ5owGpmO2ASREn1i%2BgUHjs%3D&reserved=0 < https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/2
url=http%3A%2F%2Fwww.unal.edu.co%2F&data=05%7C02%7Catencionalciudadano%40aerocivil.gov.co%7Cdc552b936f724c6d5b3908dcdb761987%7C292755c0f07b4b91bb6
e87338209cc96%7C0%7C0%7C638626547516738444%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAiLCJQljoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCl6Mn0%3D%7C0%7
C%7C%7C&sdata=lkPneuO9CNx17T05FY2%2BTsqFMBiwehjHKFwy1q9rmhc%3D&reserved=0>.* *Las opiniones, informaciones,

conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.